

262054

280



262054

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

cuyo registro se solicita, por DIEZ años, a favor de  
ARABIERRI HERMANOS S. R. C., domiciliada en EIBAR (Gui-  
puzcoa), Barrio de Vista Alegre s/n. por "PERFECCIONA-  
MIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS LLAVES DE TUBO MÚLTIPLE  
PARA TUERCAS"

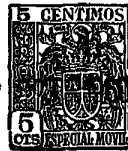
-----  
Memoria Descriptiva

Se refiere la presente Memoria a unos perfeccionamien-  
tos introducidos en las llaves de tubo múltiple para  
tuercas con los que, mediante forjado y maquinado adecuado  
se consigue un mango constituido por una garra fija y  
5 otra garra móvil independiente, que actúa en el interior  
del mismo por la acción de una roldana colocada en parte  
ad hoc de aquel. La herramienta así perfeccionada es sus-  
ceptible de utilizarse con una sola mano y emplearse para  
tuercas de variado diámetro.

10 Otra finalidad práctica de la invención, es conseguir  
una mayor solidez del conjunto dentro de una más breve fa-

262054

28



bricación, así como de proveer mejores medios de agarre para el usuario, lo que se traduce en rapidez y seguridad de su trabajo.

5 Todas estas ventajas y algunas más que se irán deduciendo de la lectura de esta Memoria, desean explotarse por la entidad solicitante con caracter exclusivo mediante la obtención del correspondiente registro como PATENTE DE IN-  
PRODUCCION, en la forma y condiciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10 A continuación se hará una detenida descripción de tales perfeccionamientos, ayudandonos para ello de los planos reglamentarios que al efecto se acompañan y en los cuales queda representada una forma preferente de aplicación.

En dichos planos:

15 La fig. 1ª ofrece una llave realizada con los perfeccionamientos a que se contrae la invención, y

La fig. 2ª muestra un despiece de la misma.

20 Conforme al ejemplo de ejecución representado, mediante material y subsiguiente maquinado es obtenido el mango (1), en configuración adecuada, que superiormente presenta solidarizada en su anverso la garra fija (2) y en su reverso una perforación (3) para dar paso al tornillo donde está la tuerca que haya de aflojarse o apretarse. Un cajeadó apropiado (10) ha sido practicado a la mitad del aludido mango y  
25 en su parte frontal, dotandole de unas canales-guías longitudinales internas por donde discurren los salientes (4) de que lateralmente va dotada una garra móvil (5), asimismo lograda por forjado y maquinado para darle configuración conveniente, con un vástago axial rosado (6) que, atravesando



- 3 -

262054

el orificio central y rosca de la roldana (7), exteriormente moleteada, que lo hace actuar, queda alojado por su extremo libre en el interior del mango (1).

5 Unos topes (8), equidistantes y opuestos, han sido previstos en el mango (1) como límite inferior del recorrido para la garra móvil (5) y bajo los mismos queda alojada la roldana (7) que, mediante la perforación rectangular (9) sale al exterior por el reverso del mango (1).

10 Tanto la garra fija como la móvil llevan sus bocas respectivas (11-12) dispuestas en ángulo obtuso para en conjunto adoptar figura exagonal coincidente con la tuerca que haya de tratarse, si bien puede darse otra forma cualquiera cuando hubiere de utilizarse sobre piezas de distinta configuración.

15 Las materias, proporciones y forma podrán ser variables y, en general, todo aquello que pueda ser considerado como accesorio o secundario en tanto que no altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos a que se contrae la introducción.

20 N O T A

LA PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

25 1<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos introducidos en las llaves de tubo múltiple para tuercas, caracterizados porque, mediante material y subsiguiente maquinado, es obtenido un mango parcialmente hueco con garra fija solidarizada en la parte fron-



- 4 -

262054

tal superior, habiéndose practicado hacia su mitad un cajeadado dotado interior y longitudinalmente de unas canales-guías así como de unos topes equidistantes y opuestos que determinan un alojamiento inferior con una perforación rectangular en su fondo; otra perforación alargada ha sido practicada en la parte superior para dar paso al tornillo donde está acoplada la tuerca que haya de trabajarse.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en las llaves de tubo múltiple para tuercas, caracterizados según anterior reivindicación, en que también por forjado y maquinado posterior es lograda una garra móvil de configuración adecuada para adaptarse dentro del cajeadado y a tal efecto lleva unos salientes laterales deslizantes por los canales-guías referidos y cuyo recorrido es inferiormente limitado por los topes indicados; posee un vástago axial roscado cuyo extremo libre queda introducido en lugar apropiado del mango.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en las llaves de tubo múltiple para tuercas, conforme a las reivindicaciones, caracterizados por el empleo de una roldana exteriormente moleteada y con una perforación central roscada por donde vá el vástago citado, el que hace elevar o descender en sus giros hacia atrás o adelante, quedando la misma acoplada en el alojamiento del mango y con salida al exterior y reverso del mismo merced a la perforación rectangular.

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en las llaves de tubo múltiple para tuercas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque las semibocas de las garras fijas y móvil han sido configuradas en ángulo obtuso para en conjunto afectar forma exagonal coincidente con la que ofre-

29



- 5 -

262054

con las tuercas.

5<sup>a</sup>.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS LLAVES DE TUBO MÚLTIPLE PARA TUERCAS.

Consta la presente memoria, de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid,

28 OCT. 1960

P. A.



262054

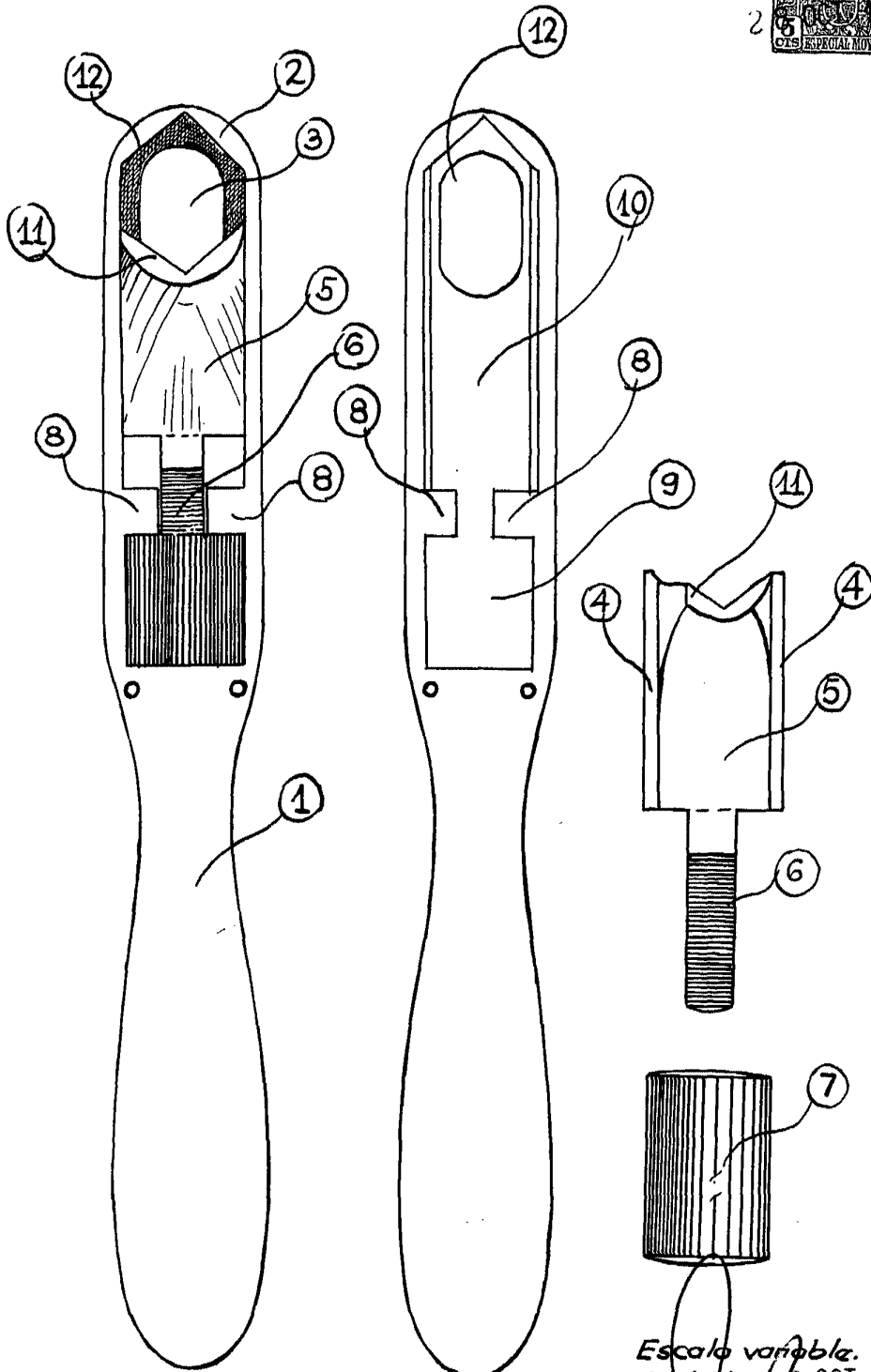


FIG.1

FIG.2

Escafo variable.  
Madrid, 23 OCT. 1960